COOPERACION INTERNACIONAL

a Corporación Andina de Fomento (CAF), otorgó un préstamo para realizar los estudios de preinversión de la vialidad fronteriza de Venezuela, por un millón 700 mil dólares. Actualmente, el mismo se encuentra en la etapa de desembolsos y posteriormente, de acuerdo al resultado de los estudios, la CAF podrá participar en el financiamiento de la ejecución de las obras. El financiamiento respalda los estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental, así como la ingeniería definitiva para la construcción y/o rehabilitación de cuatro carreteras de integración colombovenezolanas que serán ejecutadas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Venezuela.

De igual manera, la CAF financió conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el INTAL, el Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo-Venezolano para los estados fronterizos de Táchira en Venezuela y Norte de Santander, en Colombia.

Los estudios de vialidad

El presidente ejecutivo de la CAF, Enrique García, señaló que la corporación ha venido apoyando una serie de proyectos de infraestructura física e integración fronteriza que tienen carácter prioritario para el Gobierno de Venezuela. Con anterioridad, otorgó al MTC una cooperación técnica no reembolsable por 14.400 dólares, destinada a la elaboración de los términos de referencia de estos estudios.

Voceros de la CAF señalan que esta institución adelanta un amplio plan de apoyo al desarrollo de infraestructura física, suministro de servicios e integración fronteriza, por considerar que una dotación adecuada en este sentido es paso fundamental para crear un espacio económico ampliado, con mercados más grandes y competitivos para productos y servicios atractivos para los inversionistas.

La frontera colombo-venezolana

En un boletín de prensa voceros de la CAF señalan que la frontera colombovenezolana, a la altura del estado Táchira y el departamento Norte de Santander, es la que presenta mayor actividad coOtorgó préstamo por casi dos millones de dólares

CAF RESPALDA CONSOLIDACION VIAL EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

La CAF participó en el financiamiento del Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo-Venezolano, el cual fue avalado por la COPAF y gobiernos fronterizos.

mercial dentro, no sólo de la Comunidad Andina, sino de toda América Latina. Afirma que más del 80 por ciento de este intercambio se realiza a través del transporte terrestre; de allí la importancia de las vías carreteras, las cuales permitirían "el perfeccionamiento de la Zona Andina de Libre Comercio".

Proyectos viales que se adelantan

Los estudios de preinversión que ha financiado parcialmente la CAF llevarán, según la institución, a la ejecución de cuatro proyectos viales prioritarios para la interconexión vial entre Colombia y Venezuela. Los proyectos en cuestión son la carretera San Cristóbal-Rubio-San Antonio-Ureña, la carretera La Fría-La China, la carretera Ureña-La Mulata-Línea Fronteriza y la carretera El Piñal-El Nula-Línea Fronteriza.

- La carretera San Cristóbal-Rubio-San Antonio-Ureña tiene una extensión de 58,8 Km. y permitirá enlazar el estado Táchira de Venezuela con el departamento Norte de Santander de Colombia.
- La carretera La Fría-La China:

Comprende un recorrido de 15 kilómetros. Actualmente existe una carretera rural.

- La carretera Ureña-La Mulata-Línea fronteriza: Con 12 kilómetros de longitud se unirá con la carretera colombiana de San Faustino-La China (ya construida) y posteriormente con La China-La Fría, mencionada anteriormente.
- La carretera El Piñal-El Nula-Línea Fronteriza: de 90 kilómetros, conecta los estados venezolanos Táchira y Apure con el departamento de Arauca en Colombia. Parte de los estudios de estos tramos se encuentran bastante avanzados y algunos ya construidos.

El programa de desarrollo fronterizo

La ejecutiva principal de la oficina de Coordinación en Asuntos de Integración de la CAF en Venezuela, Cecilia Carrero, señala que el programa para el desarrollo fronterizo, citado al inicio, cofinanciado con el BID y el INTAL, ha tenido mucha acogida por parte de los dos Gobiernos y en la reunión de las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos (COPAF) celebrada en Medellín, Colombia, en diciembre de 1997, donde las Comisiones recomendaron que los proyectos priorizados dentro de la propuesta sean tenidos como parte de un plan de desarrollo integral fronterizo, como modelo aplicable a toda la zona fronteriza, en procura del desarrollo sustentable de la misma.

En esa misma reunión los integrantes de la COPAF de ambos países coincidieron en los planteamientos y en la necesidad de instrumentar los acuerdos allí logrados, especialmente en materia de infraestructura. En tal dirección, recomendaron que se le asigne prioridad al proyecto integral de desarrollo de la subcuenca del río Táchira, que incluye, entre otros, la construcción de la represa en El Mesón y el Puente Internacional en Tienditas, así como fomentar el programa de desarrollo fronterizo derivado del estudio realizado por los organismos internacionales.

En esa misma dirección, de los Cancilleres de ambos países acordaron iniciar conversaciones con el fin de determinar un marco jurídico para el uso de los recursos hídricos transfronterizos del Río Táchira, como parte de este trabajo integral.

En un boletín divulgado por la CAF en Caracas, afirma que dicha corporación está comprometiendo sus mayores esfuerzos para colaborar con el logro de un desarrollo sostenible y con el fin de eliminar el aislamiento y la desarticulación física que aún subsiste en la región.

Destaca asimismo, que en el programa de desarrollo fronterizo para la frontera colombo-venezolana, participó el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania.

Enrique García, el Presidente Ejecutivo de la CAF, destacó la importacia de buscar puntos de unión en lo que respecta a la integración fronteriza "tarea nada fácil -ya que se requiere dejar de lado posturas individuales y superar problemas coyunturales que entraban el avance de la misma-, pero que en el largo plazo conducen al éxito, como lo demuestra la conformación de los modernos espacios económicos mundiales, específicamente la Unión Europea, donde hubo que salvar incontables dificultades. (MOS)

Fuente: Boletines de prensa de la CAF y declaraciones de la Dra. Cecilia Carrero, Ejecutiva Principal de la oficina de Integración de la CAF en Caracas, para Aldea

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS EN



Los artículos destinados a la publicación en Aldea Mundo, deben cumplir con las siquientes normas:

- Se recibirán durante todo el año artículos científicos sobre las áreas Fronteras e Integración y reseñas bibliográficas de libros relacionados con éstas.
 Los trabajos serán sometidos a arbitraje ante un jurado que evaluará la pertinencia de su publicación, de acuerdo a su valor científico. La decisión para su publicación será tomada por el Comité de Redacción.
- Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos en forma simultánea a otras revistas. En el caso de ameritarlo se harán las recomendaciones pertinentes al autor.
- Los artículos deben ser enviados a la Dirección General o Editorial de la revista, tener un volumen comprendido entre quince y veinticinco cuartillas tamaño carta, a doble espacio, en letra Times, a 12 puntos. Se incluyen título en castellano e inglés, resumen, abstract, palabras clave, key words, citas, ilustraciones, bibliografía y referencias del autor. El resumen tendrá una extensión máxima de 150 palabras y no más de 15 palabras clave.
- Los trabajos deben entregarse en un número de tres copias en papel y una en un diskette de 3 1/2" en cualquiera de los procesadores: Microsoft Word, Word Star, Word Perfect o Page Maker para su lectura en computadora IBM o PC compatibles. Los gráficos se diseñarán en Corel Chart, Excel o Lotus.
- Las notas deben reducirse al mínimo, enumerarlas y colocarlas al final del artículo, antes de las referencias bibliográficas. Los gráficos, cuadros o mapas deben incluir su respectiva leyenda y la especificación del sitio del trabajo donde deben ser insertos. Los cuadros deberán llevar numeración romana y las figuras o ilustraciones (fotos, mapas y gráficos) numeración arábiga.
- Las referencias bibliográficas se indicarán con el sistema autor-fecha, incluyéndolas en el texto. De esta manera (Allerbeck, 1979). Cuando la referencia va entre comillas debe agregarse el número de la página. Por ejemplo (Allerbeck, 1979: 13-19).
- Al final del artículo sólo deben colocarse las referencias citadas en orden alfabético y cronológico (si hay varios textos de un mismo autor), según el caso:

Libro

RAMONET I. (1997) Un mundo sin rumbo, Debate S.A., Madrid, España.

Artículo:

OJEDA N. (1996) «Reflexiones acerca de los conceptos de género y sexualidad desde la sociodemografía de la familia». En *Espacio Abierto*, Vol. 5, N° 1, Enero-Abril. Investigadores Asociados, Maracaibo, Venezuela.

Organizaciones, seminarios y documentos

CEPAL (1982). «Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina, Naciones Unidas», Santiago, Chile.

- La Reseñas Bibliográficas deberán ser comentarios descriptivos y/o analíticos de publicaciones recientes, en una extensión no mayor a tres cuartillas y estar relacionadas con la temática de la revista.
- Los autores recibirán tres ejemplares de la revista en la cual haya sido publicado su artículo.